

INFORME
FCBCB – PLA N° 001/2020

PARA : Adriana Pamela Ríos Macondo
DIRECTORA GENERAL

VIA : Eliana Méndez Cope
JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.

DE : David J. Cisneros Uría
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN a.i.
Elian Álvarez Gómez
ANALISTA ESTRATÉGICO a.i.
Mónica R. Renjel Salazar
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REF: **EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL POA-PRESUPUESTO GESTIÓN 2019**

FECHA : La Paz, 11 de febrero de 2020



Eliana Méndez Cope

C. Méndez Cope
JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.
FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

El presente informe se realiza en función a la información reportada por las Áreas Organizacionales de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019.

I. ANTECEDENTES

Mediante la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, se crea la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, disposición legal que fue modificada en su Artículo 82, a través de la Ley N° 398 del 2 de septiembre de 2013, estableciendo que "El Banco Central de Bolivia incorporará en su presupuesto anual un soporte financiero destinado a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, que no podrá ser menor a la partida presupuestaria ejecutada en la gestión anterior por concepto de gastos corrientes. Podrá también afectar en beneficio de la Fundación Cultural de Banco Central de Bolivia, por resolución de su directorio, otros derechos y títulos valores que apoyen al sostenimiento financiero de dicha institución".

Bajo este marco normativo la FC-BCB elabora su POA – Presupuesto de cada gestión, el mismo que es aprobado por Resolución del Consejo de Administración y a través de Resolución del Directorio del Banco Central de Bolivia se asigna un soporte financiero anual.

La Resolución de Consejo de Administración N° 061/2018, de fecha 7 de septiembre de 2018 aprobó el Anteproyecto del Plan Operativo Anual y Presupuesto Gestión 2019 de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia. Asimismo, la Ley N° 1135 del Presupuesto General del Estado Gestión 2019, de fecha 20 de diciembre de 2018, aprueba el Presupuesto General de la Nación para la Gestión 2019.

Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la FC-BCB, aprobado mediante Resolución del Consejo de Administración N° 94/2018, de fecha 15 de noviembre de 2018 y el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP) de la FC-BCB, aprobado mediante



MUSEO NACIONAL DE ARTE | MUSEO NACIONAL DE FOLKLORE Y FOLKLORE | MUSEO NACIONAL DE ARTE | MUSEO NACIONAL DE FOLKLORE Y FOLKLORE

Resolución del Consejo de Administración N° 113/2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, que se constituyen en el marco para la elaboración y seguimiento del POA – Presupuesto 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 37° de la Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999 de Administración Presupuestaria, se establece que *la evaluación de la ejecución presupuestaria surge de la comparación de lo programado con lo ejecutado, tanto en términos físicos y financieros, estableciendo variaciones, así como la determinación de sus causas y las recomendaciones de las medidas correctivas que deben tomarse. Cada entidad realizará la evaluación en forma periódica, durante la ejecución presupuestaria [...].*

En el Artículo 29, numeral II, de las Normas Básicas del Sistema del Presupuesto, se establece que *"Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Programa de Operaciones Anual."*

Circular Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019, de fecha 27 de diciembre de 2019, referente a la solicitud de Reportes de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución POA - Presupuesto del Cuarto Trimestre Gestión 2019.

Hoja de Ruta N° 50 y nota interna FC.BCB.UTLCC.N°001/2020 con fecha de recepción 6 de enero de 2020, remitida por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019.

Hoja de Ruta N° 104 y nota con cite FCBCB-SC/DIR/002/20 con fecha de recepción 8 de enero de 2020 remitida por el Centro de la Cultura Plurinacional, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019.

Hoja de Ruta N° 105 y nota interna FC.BCB.UAI.I.017/2020 con fecha de recepción 8 de enero de 2020, remitida por la Unidad de Auditoría Interna, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019.

Hoja de Ruta N° 108 y nota con cite FC.BCB.MNA Of. 014/2020 con fecha de recepción 8 de enero de 2020, remitida por el Museo Nacional de Arte, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019.

Hoja de Ruta N° 110 y nota interna FC BCB – UNAJ N° 002/2020 con fecha de recepción 8 de enero de 2020, remitida por la Unidad Nacional de Asuntos Jurídicos, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019.

Hoja de Ruta N° 111 y nota con cite MUSEF N° 14/2020 con fecha de recepción 8 de enero de 2020, remitida por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019.

Hoja de Ruta N° 131 y nota con cite AB0035-AD0015-OF0021/2020 con fecha de recepción 8 de enero de 2020, remitida por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019.

Hoja de Ruta N° 136 y nota con cite FC BCB CDL I N° 004/2020 con fecha de recepción 9 de enero de 2020, remitida por la Casa de la Libertad, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019.



Hoja de Ruta N° 137 y nota con cite CNM-UAF-N°004/2020 con fecha de recepción 9 de enero de 2020, remitida por la Casa Nacional de la Moneda, en respuesta a la Circular de Dirección General FC-BCB.DG. N° 029/2019.

Finalmente, el resto de las Unidades Organizacionales dependientes de Presidencia de la FC-BCB, remitieron sus reportes respectivos de manera interna.

En este contexto, se realiza el informe de Evaluación a la Ejecución del POA – Presupuesto Gestión 2019.

II. DESARROLLO

El Banco Central de Bolivia en cumplimiento a la Ley N° 1670 y la Ley N° 398, asigna anualmente un soporte financiero para el funcionamiento de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB). Estos recursos, permiten a la Fundación la ejecución de Plan Operativo Anual de acuerdo a las Acciones de Mediano Plazo, Acciones de Corto Plazo, Operaciones y Tareas programadas a nivel de las Áreas y Unidades Organizacionales de la FC-BCB. Adicionalmente a ello, la institución cuenta también con la fuente de financiamiento que es producto de las recaudaciones de la entidad.

En ese contexto, para la gestión 2019, el presupuesto vigente ascendió a Bs.77.080.908,86 (Setenta y siete millones ochenta mil novecientos ocho 86/100 bolivianos).

Por su parte, el POA – Presupuesto 2019 de la FC-BCB responde a cuatro (4) Acciones de Mediano Plazo (AMP) que orientan la planificación y el accionar de la institución durante el quinquenio 2016 – 2020; a partir de estas, se disgregaron en la planificación anual siete (7) Acciones de Corto Plazo (ACP), ciento once (111) Operaciones y doscientos diecisiete (217) Tareas; las cuales producto de las modificaciones efectuadas a lo largo de la pasada gestión, terminaron siendo siete (7) Acciones de Corto Plazo (ACP), ciento ocho (108) Operaciones y ciento noventa y nueve (199) Tareas.

En ese contexto, se efectuó la evaluación a la ejecución del POA – Presupuesto correspondiente a la gestión 2019; asumiendo la evaluación como la valoración del cumplimiento de lo programado durante un periodo concluido, en este caso anual. Asimismo, considerando que durante la gestión 2019 se efectuaron valoraciones de la ejecución de manera trimestral, dicha información fue acumulada para la evaluación anual, empero se ofrece también un breve panorama del cumplimiento de la planificación correspondiente al cuarto trimestre de la gestión 2019.

En ese marco, se definieron parámetros de eficacia, eficiencia y tipo de cumplimiento de las tareas, los cuales permitieron hacer una valoración y cualificación de las ejecuciones reportadas por las Áreas Organizacionales dependientes de la entidad, cuyos resultados generales se desglosan en los puntos ulteriores y los resultados específicos se encuentran ampliados en el Documento de Evaluación a la Ejecución del POA – Presupuesto Gestión 2019, adjunto al presente informe.

1. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA GESTIÓN 2019

La evaluación de la ejecución POA Gestión 2019 de la FC-BCB, fue sistematizada y consolidada en función de la información reportada y remitida por las Áreas y Unidades Organizacionales que conforman la Fundación, a lo largo de los trimestres de la gestión pasada.



Para los efectos de la evaluación anual, se asumieron – de forma acumulada – los datos reportados trimestralmente por las Áreas y Unidades Organizacionales de la entidad, con carácter de *declaración jurada*, los cuales se encuentran debidamente respaldados con los medios de verificación idóneos, completos, precisos y atingentes a la naturaleza de las tareas ejecutadas por cada una de las Áreas.

En ese entendido, la FC-BCB, a partir de la ejecución de las Tareas, Operaciones y Acciones de Mediano y Corto Plazo establecidas en el Plan Operativo Anual 2019, alcanzó durante la gestión pasada, un porcentaje de ejecución física del 94% con relación a la planificación anual. Por otra parte, la ejecución presupuestaria fue del 78% valorada en relación al presupuesto vigente 2019 a nivel entidad.

GRÁFICO N°1 EVALUACIÓN ANUAL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA GESTIÓN 2019



Fuente: Datos físicos reportados por cada Área Organizacional y datos financieros obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

Si siguiendo los parámetros metodológicos descritos en el Documento de Evaluación a la Ejecución del POA – Presupuesto Gestión 2019, se tiene que la FC-BCB en el periodo de análisis presentó una ejecución *eficaz*, un parámetro de *cumplimiento muy bueno*, pero la asignación del gasto no fue efectuada de acuerdo a lo programado; aspecto que generó *mucha inconsistencia* según los parámetros metodológicos que guían la evaluación anual, dada la notable diferencia porcentual entre ambos tipos de ejecución. Cabe precisar que, referida diferencia – que en todos los casos se consolida a favor de la ejecución física – da cuenta de que, a nivel entidad se optimizó la asignación de gastos, para la consecución de mayores resultados.

En cuanto a la ejecución financiera, considerando que la gestión 2019 se tuvo un presupuesto vigente que ascendió a Bs.77.080.908,86 (Setenta y siete millones ochenta mil novecientos ocho 86/100 bolivianos), la ejecución anual reportada fue de Bs.60.374.202,56 (Sesenta millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos dos 56/100 bolivianos), importe que representa el 78% de ejecución presupuestaria anual.



La diferencia del importe presupuestario que no fue ejecutado en la pasada gestión, responde principalmente a proyectos de inversión que no lograron ser ejecutados o concluidos, debido a la conflictividad socio-política por la que atravesó el país durante el último trimestre de la pasada gestión; dicho importe ascendió a Bs.6.516.548,20 (Seis millones quinientos dieciséis mil quinientos cuarenta y ocho 20/100 bolivianos). Sumado a ello, también existió un importe que ascendió a Bs.3.844.418,00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho 00/100 bolivianos) correspondientes a la partida presupuestaria 571 "Incremento de Caja y Bancos", que responde a las disminuciones presupuestarias efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que tampoco pudieron ser dispuestos por la Fundación y limitaron la ejecución de la entidad. Ambos importes, conforman el grueso de la cuantía presupuestaria no ejecutada por la entidad, en la gestión 2019.

1.1 EJECUCIÓN POR ÁREAS ORGANIZACIONALES

Para fines de la evaluación físico – financiera, la estructura de la FC-BCB se organiza en nueve (9) Áreas Organizacionales. En el Cuadro N°1 se presenta el resumen del cumplimiento físico y financiero del POA – Presupuesto anual por Área Organizacional.

**CUADRO N°1 EJECUCIÓN ANUAL FÍSICO-FINANCIERA
POR ÁREAS ORGANIZACIONALES**

ÁREA ORGANIZACIONAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE RELACIÓN FÍSICO - FINANCIERA	PARÁMETRO DE EFICIENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	96%	93%	103%	MUY CONSISTENTE
PRESIDENCIA	92%	77%	119%	MUY INCONSISTENTE*
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE	97%	97%	100%	MUY CONSISTENTE
MUSEO NACIONAL DEL ARTE	86%	83%	104%	MUY CONSISTENTE
CASA NACIONAL DE LA MONEDA	89%	88%	101%	MUY CONSISTENTE
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA	92%	93%	99%	MUY CONSISTENTE
CASA DE LA LIBERTAD	94%	61%	154%	MUY INCONSISTENTE*
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL	100%	99%	101%	MUY CONSISTENTE
CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL	100%	84%	84%	MUY INCONSISTENTE*

Fuente: Datos físicos reportados y remitidos por cada Área Organizacional. Datos financieros obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (SIGEP) sin considerar la partida presupuestaria 571 "Incremento de Caja y Bancos", ya que se constituye en una partida presupuestaria no ejecutable por la entidad.

* Cabe precisar que las inconsistencias presentadas en Presidencia, Centro de la Revolución Cultural y Casa de la Libertad, responden a que la asignación de gasto no fue efectuada conforme a lo programado, siendo la obtención de resultados mayor que la ejecución de gasto. Asimismo, estas diferencias se deben principalmente a que, por factores imponderables de la coyuntura nacional, no se lograron ejecutar o concluir los proyectos de inversión que se tenían programados, así como no se pudo ejecutar completamente el presupuesto correspondiente al Centro Cultural Marina Núñez del Prado debido a que su asignación fue efectuada casi al concluir la gestión; estos aspectos dieron lugar a saldos sin ejecutar, y con ello a ejecuciones inferiores de presupuesto, que generaron inconsistencia en la relación física y financiera.



Como evidencia el Cuadro N°1, se observa que las Áreas Organizacionales que presentaron una ejecución física mayor durante la gestión 2019 fueron el Centro de la Revolución Cultural (CRC) y el Centro de la Cultura Plurinacional (CCP). No obstante, de estas dos Áreas Organizacionales solamente el Centro de la Cultura Plurinacional, presentó – al mismo tiempo – eficiencia en la asignación de gasto, durante la gestión 2019.

A nivel entidad, se identifica que la menor ejecución física la obtuvo el Museo Nacional de Arte, misma que fue limitada debido a que no se logró ejecutar la adquisición de forma onerosa o gratuita de bienes culturales de acuerdo al Programa quinquenal de adquisiciones, la restauración de bienes culturales y el proyecto de inversión inherente a la restauración del Inmueble Patrimonial Villa de París, programado por este Repositorio Nacional.

Asimismo, en cuanto al comportamiento presupuestario se identifica que, la menor ejecución anual corresponde a la Casa de la Libertad, la cual responde a que el proyecto de inversión inherente a la Fase II de la Ampliación de la Casa de la Libertad, fue avanzado al cincuenta por ciento, tanto física como financieramente; por ello existió un importe presupuestario significativo sin ejecutar en este Repositorio Nacional, mismo que se espera reinscribir en la presente gestión, para su respectiva conclusión. Al respecto, corresponde puntualizar que referido proyecto, no fue concluido en su ejecución física y financiera durante la pasada gestión, debido principalmente a que por causa de los conflictos socio-políticos que atravesó el país, no se pudo garantizar el aprovisionamiento de materiales para la obra y la propia apertura de las instalaciones de la CDL para dar continuidad a los trabajos emplazados.

Cabe destacar que, el comportamiento de la mayoría de las Áreas Organizacionales de la FC-BCB propende a mucha consistencia entre sus ejecuciones físicas y presupuestarias, lo cual evoca eficiencia en la asignación de gasto; siendo también la tendencia mayoritaria un gasto presupuestario menor a los resultados alcanzados en la gestión.

Las únicas Áreas Organizacionales que presentan una asignación de gasto inferior a lo programado – y a raíz de ello mucha inconsistencia en la relación física y financiera – son Presidencia, Casa de la Libertad y el Centro de la Revolución Cultural. En el primer caso, la ejecución inferior se debe a que no se logró ejecutar los proyectos de inversión a cargo de esta Área Organizacional – Ampliación de la Casa de la FC-BCB y Restauración de Fachadas de la Casa de la FC-BCB –, debido a que las convocatorias para los procesos de adjudicación de la obra fueron declaradas desiertas y/o a que la asignación del presupuesto fue concretizada cuando la gestión ya se encontraba cerca de su conclusión. En el segundo caso, se debe a que la Casa de la Libertad no logró concluir su proyecto de inversión debido a los problemas coyunturales por los que atravesó el país, los meses de octubre y noviembre; mismos que impidieron el aprovisionamiento de materiales y el ingreso a la obra con regularidad. Finalmente en el caso del Centro de la Revolución Cultural la ejecución presupuestaria se presentó por debajo de la física, debido – también – a los conflictos sociales acaecidos, los cuales forzaron la suspensión de procesos programados para dicho trimestre; asimismo, se tenía programada una presentación en la Chiquitanía – de Bernardo Rozo – la cual por los incendios ocurridos el segundo semestre de la pasada gestión, fue suspendida; estos imponderables que fueron ajenos a la voluntad de la institución, impidieron una mayor ejecución en el Fondo de Producción Cultural, a cargo del CRC.



1.2 EJECUCIÓN POR ACCIONES DE CORTO PLAZO

En el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) se sintetizan los datos del Cuadro N°2, del cual resalta que, en seis Acciones de Corto Plazo, se obtuvo un buen cumplimiento físico de las metas, presentando durante la gestión 2019 una ejecución física *eficaz*.

CUADRO N°2 EJECUCIÓN ANUAL FÍSICO-FINANCIERA POR ACP – GESTIÓN 2019

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO	PRESUPUESTO		
		EFICACIA %	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN %
ACP 1.1	Promoción del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional	97%	2.125.425,76	1.900.622,74	89%
ACP 2.1	Restitución	65%	470.121,50	460.831,50	98%
ACP 2.2	Conservación, mantenimiento, restauración y ampliación	85%	13.838.230,43	5.086.137,89	37%
ACP 2.3	Investigación y educación	93%	913.344,65	845.313,95	93%
ACP 3.1	Promoción, difusión y fomento de las expresiones, manifestaciones culturales	88%	3.501.209,59	2.577.895,63	74%
ACP 4.1	Gestión técnica, humana, administrativa y financiera del patrimonio	98%	56.122.811,93	49.422.770,46	88%
ACP 4.2	Formación de Recursos Humanos	93%	109.765,00	80.630,39	73%
TOTAL			77.080.908,86	60.374.202,56	78%

Fuente: Datos obtenidos de los reportes de las Áreas Organizacionales y SIGEP.

El Cuadro N° 2 ilustra que, la Acción de Corto Plazo 2.1, es la única que representó a nivel entidad una ejecución anual física *ineficaz* y de *cumplimiento medio*; ello debido a que – como se mencionó líneas arriba – a través del Museo Nacional de Arte y el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, no se efectuaron las respectivas adquisiciones de bienes culturales y/o material bibliográfico programadas para la gestión. Adicionalmente, se debe mencionar que, a fin de viabilizar la ejecución del proyecto de inversión inherente a la Ampliación de la Casa de la FC-BCB y optimizar la ejecución presupuestaria institucional, se dispuso presupuesto de tareas que componen la ACP referida, para priorizar acciones en torno a la infraestructura patrimonial de la entidad; bajo este marco, el presupuesto de esta ACP2.1 arroja una ejecución financiera óptima, ya que dicha ejecución responde a la valoración en función del presupuesto restante, después de su migración a favor de las tareas inherentes a la infraestructura institucional, que fueron a su vez proyectos de inversión.¹ Finalmente, se debe considerar que, en la ACP 2.1 a nivel entidad se tuvieron únicamente siete (7) tareas programadas; por lo tanto, la no

No obstante, al concluir la gestión esta última no pudo ser cumplida debido a factores exógenos, como la aprobación oportuna por parte del Banco Central de Bolivia, que fue efectiva prácticamente al concluir la gestión 2019; así como los conflictos sociales que atravesó el país y dos (2) licitaciones declaradas desiertas.



ejecución de dos (2) de ellas, influyó notablemente en el porcentaje final de ejecución correspondiente a referida ACP.

Por su parte, cabe señalar que, la inferior ejecución presupuestaria corresponde a la Acción de Corto Plazo 2.2, misma que atiende a que el presupuesto inherente al proyecto de inversión Segunda Fase de la Ampliación de la Casa de la Libertad, fue ejecutado en una proporción marginalmente superior a la mitad del presupuesto que este proyecto tuvo asignado; adicionalmente a ello se debe considerar que existieron proyectos de inversión para la Casa de la FC-BCB y la Villa de París a cargo del Museo Nacional de Arte, que no fueron ejecutados en la gestión evaluada debido principalmente a la coyuntura social y política atravesada en el último trimestre de la gestión; todos estos aspectos mencionados generaron saldos significativos que mermaron la ejecución financiera de la ACP2.2 a nivel entidad; empero se espera que estos importes sean reinscritos en la gestión en curso.

1.3 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA FC-BCB GESTIÓN 2019

Para la ejecución de los objetivos y operaciones programadas en la gestión 2019 se inscribió en el presupuesto dos fuentes de financiamiento, a ser 42: Transferencia de Recursos Específicos y 20: Recursos Específicos, cuya ejecución presupuestaria anual, se detalla en el Cuadro N°3.

CUADRO N° 3 PRESUPUESTO GENERAL 2019 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en bolivianos)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE GESTIÓN 2019	MONTO EJECUTADO ANUAL	% DE EJECUCIÓN
FUENTE 42	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESPECÍFICOS	68.022.710,00	52.775.106,39	78%
FUENTE 42	INCREMENTO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEY N° 1135	1.375.235,86	1.375.235,86	100%
FUENTE 42	GRUPO 60000	3.754.970,00	2.932.644,54	78%
TOTAL FUENTE 42		73.152.915,86	57.082.986,79	78%
FUENTE 20	RECURSOS ESPECÍFICOS	3.927.993,00	3.291.215,77	84%
TOTAL FUENTE 20		3.927.993,00	3.291.215,77	84%
PRESUPUESTO GENERAL		77.080.908,86	60.374.202,56	78%

Elaboración: Sección de Presupuestos

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

El Cuadro N°3 sintetiza el importe del presupuesto – por tipo de fuente de financiamiento – ejecutado durante la gestión analizada, cuyo porcentaje se obtuvo en relación al presupuesto vigente para la gestión 2019 a nivel entidad. En ese sentido, el cuadro da cuenta de que, durante el periodo de referencia se logró ejecutar Bs.60.374.202,56 (Sesenta millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos dos 56/100 Bolivianos) que representa el 78% de ejecución presupuestaria con relación al presupuesto anual.

La ejecución presupuestaria se desglosa a su vez en el Cuadro N°4 según el Grupo de Gasto, evocando la composición del 78% de ejecución financiera anual.

CUADRO N°4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO
(Expresada en bolivianos)

GRUPO	DENOMINACIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA GESTIÓN 2019		
		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
100	SERVICIOS PERSONALES	35.323.202,00	33.202.769,34	94%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	14.591.094,67	12.511.052,06	86%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.494.146,29	3.184.182,90	91%
400	ACTIVOS REALES	14.331.123,80	7.777.097,19	54%
500	ACTIVOS FINANCIEROS	3.844.418,00	-	0%
600	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	4.006.027,13	3.117.647,98	78%
700	TRANSFERENCIAS	27.350,00	27.206,64	99%
800	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	1.463.546,97	554.246,45	38%
900	OTROS GASTOS			
	TOTAL	77.080.908,86	60.374.202,56	78%

Elaboración: Sección de Presupuestos

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

Este presupuesto se desglosa a su vez en el Cuadro N°5 según Área Organizacional; considerando que, de acuerdo a los cuadros referidos, el presupuesto general de la FC-BCB, vigente para la gestión 2019, alcanzó a Bs.77.080.908,86 (Setenta y siete millones ochenta mil novecientos ocho 86/100 Bolivianos).

CUADRO N°5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREA ORGANIZACIONAL
EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE
(Expresada en bolivianos)

ÁREA ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN ANUAL	
		TOTAL	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	2.446.099,92	1.656.587,48	68%
PRESIDENCIA	15.620.437,08	12.050.249,86	77%
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE	10.936.310,37	10.580.939,86	97%
MUSEO NACIONAL DEL ARTE	6.443.770,92	5.347.088,32	83%
CASA NACIONAL DE LA MONEDA	7.784.132,33	6.881.290,97	88%
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA	12.771.737,20	8.883.947,77	70%
CASA DE LA LIBERTAD	13.974.128,02	8.453.635,35	60%
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL	3.800.870,56	3.745.367,05	99%
CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL	3.303.422,46	2.775.095,90	84%
TOTAL	77.080.908,86	60.374.202,56	78%

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP (Fuentes de Financiamiento 42 y 20)

No obstante, los datos del Cuadro N°5, cabe mencionar que, la entidad tuvo en la gestión 2019 un importe que ascendió a Bs.3.844.418,00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos dieciocho 00/100 Bolivianos) correspondientes a la partida presupuestaria 571 "Incremento de Caja y Bancos", que responde a las disminuciones presupuestarias efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas; monto que por su naturaleza no pudo ser dispuesto por la Fundación. En ese entendido, se ofrecen los datos del Cuadro N°6 el cual condensa la ejecución por Área Organizacional valorada en función del presupuesto ejecutable de la entidad; es decir este importe que fue disminuido por el Órgano Rector en Economía, no fue considerado en las Área Organizacionales respectivas – Consejo de Administración y Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia – a fin de ofrecer en el cuadro referido, una valoración de la ejecución en términos reales; misma que fue el parámetro cabal para la valoración anual por Área Organizacional, cuyo detalle pormenorizado se encuentra en el documento adjunto, el cual a su vez, presenta el detalle de las tablas de evaluación POA – Presupuesto de cada Dirección Administrativa de la entidad.

**CUADRO N°6 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREA ORGANIZACIONAL
EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTABLE
(Expresada en bolivianos)**

ÁREA ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO EJECUTABLE	EJECUCIÓN ANUAL	
		TOTAL	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	1.778.681,92	1.656.587,48	93%
PRESIDENCIA	15.620.437,08	12.050.249,86	77%
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE	10.936.310,37	10.580.939,86	97%
MUSEO NACIONAL DEL ARTE	6.443.770,92	5.347.088,32	83%
CASA NACIONAL DE LA MONEDA	7.784.132,33	6.881.290,97	88%
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA	9.594.737,20	8.883.947,77	93%
CASA DE LA LIBERTAD	13.974.128,02	8.453.635,35	60%
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL	3.800.870,56	3.745.367,05	99%
CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL	3.303.422,46	2.775.095,90	84%
PARTIDA PRESUPUESTARIA 571 (NO EJECUTABLE)	3.844.418,00	-	-
TOTAL	77.080.908,86	60.374.202,56	78%

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP (Fuentes de Financiamiento 42 y 20) sin considerar la partida presupuestaria 571 "Incremento de Caja y Bancos", ya que se constituye en una partida presupuestaria no ejecutable por la entidad.

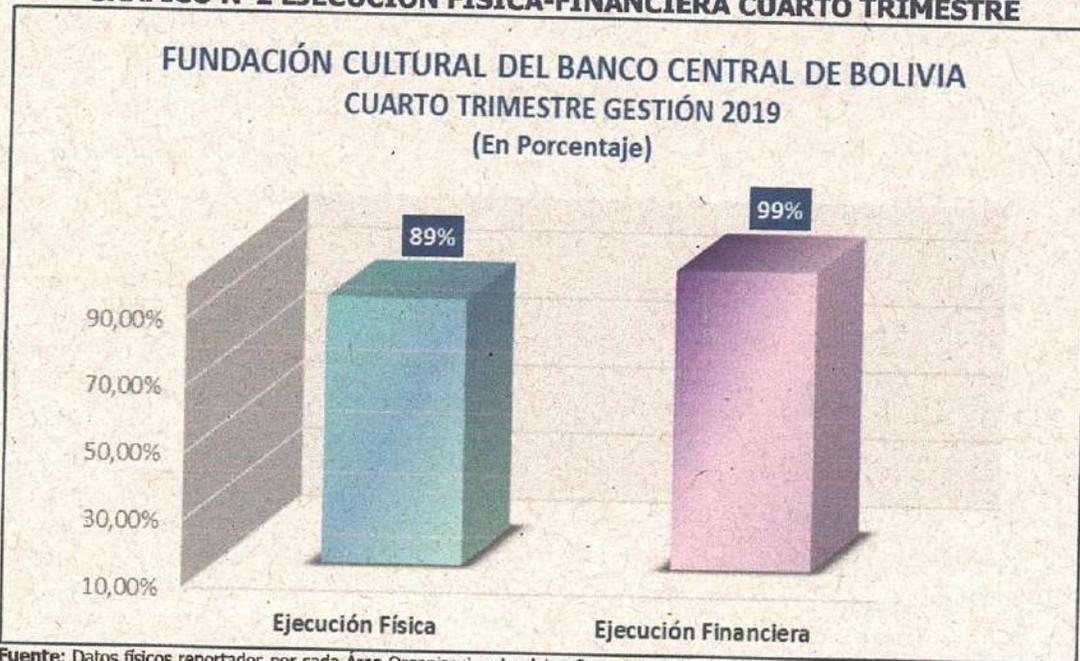
2. EJECUCIÓN POA – PRESUPUESTO CUARTO TRIMESTRE GESTIÓN 2019

Durante la gestión 2019, se efectuaron remisiones, análisis y valoraciones trimestrales del cumplimiento del POA – Presupuesto de la FC-BCB; siguiendo esa tendencia al concluir la gestión 2019 se solicitó a las Áreas Organizacionales la elaboración de información y respaldos correspondientes a su ejecución

efectuado entre octubre a diciembre del 2019; misma que habiendo sido acumulada con la información remitida en los trimestres previos, permitió obtener los datos anuales.

En ese entendido, en el Documento de Evaluación adjunto, se efectuó una breve referencia a las tendencias presentadas en el cuarto trimestre de la pasada gestión, las cuales se sintetizan en la ilustración del Gráfico N° 2.

GRÁFICO N°2 EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA CUARTO TRIMESTRE



Fuente: Datos físicos reportados por cada Área Organizacional y datos financieros obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

En el Gráfico N° 2 se evidencia que la ejecución física trimestral, que alcanzó un 89% se circunscribió en un parámetro eficaz y de cumplimiento bueno. Sin embargo, visto desde la relación que guarda con la ejecución presupuestaria (99%), se denota una marginal equidistancia y equilibrio entre ejecuciones; lo cual da cuenta de una relativa eficiencia en la asignación de gasto.

Durante el cuarto trimestre de la gestión 2019 el presupuesto requerido ascendió a Bs.19.088.771,87 (Diecinueve millones ochenta y ocho mil setecientos setenta y uno 87/100 Bolivianos), de los cuales se ejecutó Bs.18.975.906,50 (Dieciocho millones novecientos setenta y cinco mil novecientos seis 50/100 Bolivianos) que representa el 99% de ejecución presupuestaria a nivel entidad, con relación al presupuesto requerido para el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2019.

La ejecución presupuestaria es mayor que la consecución de resultados físicos, debido principalmente a que durante el cuarto trimestre se honraron pagos correspondientes a trimestres previos y se optimizaron los saldos presupuestarios a cargo de cada Área Organizacional; este aspecto se niveló plenamente con las inferiores ejecuciones presupuestarias, reportadas – sobre todo – en los dos primeros trimestres de la gestión 2019.

III. CONCLUSIONES

Del análisis realizado de la ejecución física y financiera del POA – Presupuesto Gestión 2019 de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) correspondiente a la pasada gestión, se concluye que:

- Durante la gestión 2019 se tuvo una ejecución física del 94% evaluada en relación a la planificación anual y en virtud a los reportes remitidos por las Áreas Organizacionales, a lo largo de los trimestres de la gestión.
- El presupuesto vigente de la entidad, ascendió a Bs.77.080.908,86 (Setenta y siete millones ochenta mil novecientos ocho 86/100 bolivianos), la ejecución anual fue de Bs.60.374.202,56 (Sesenta millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos dos 56/100 bolivianos), importe que representa el 78% de ejecución presupuestaria anual.
- La diferencia del importe presupuestario que no fue ejecutado en la gestión 2019, responde principalmente a proyectos de inversión que no lograron ser ejecutados o concluidos, debido a la conflictividad socio-política por la que atravesó el país durante el último trimestre de la pasada gestión; así como a la existencia de un importe significativo en la partida presupuestaria 571 "Incremento de Caja y Bancos", inherente a las disminuciones presupuestarias efectuadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que tampoco pudo ser dispuesto por la Fundación.
- En términos de eficacia, el porcentaje de ejecución física anual, alcanzado por la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, se enmarca en un parámetro *eficaz*, el cual a su vez evidencia un *cumplimiento muy bueno* de las tareas y metas programadas.
- En términos de eficiencia se evidenció que la asignación del gasto no fue efectuada de acuerdo a lo programado, aspecto que dio lugar a que durante la gestión 2019 se obtenga un resultado a nivel Fundación muy inconsistente, por la desproporcionalidad entre la ejecución física y financiera; ello responde principalmente a que a nivel entidad se optimizó la asignación de gasto, para la consecución de mayores resultados.
- En cuanto a la valoración del cumplimiento de las metas inherentes a las Acciones de Mediano Plazo definidas en el Plan Estratégico Institucional (2016 – 2020) de la entidad; se evidenció que, en la gestión 2019 todas las AMP presentaron cumplimientos que se circunscriben en un parámetro de ejecución física *eficaz*, denotando una óptima contribución al avance en la planificación quinquenal. Empero, aún dentro del parámetro de *eficacia*, se identificó un inferior comportamiento en la AMP2, lo cual responde al limitado cumplimiento de las tareas inherentes a la digitalización de bienes documentales, adquisición de bienes culturales y ejecución de proyectos de inversión correspondientes a la gestión 2019.
- En cuanto al cumplimiento de la planificación y programación presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre de la gestión 2019, se identificó que se logró un 89% de cumplimiento de la planificación trimestral, porcentaje que evidencia *eficacia* en la ejecución física y un *cumplimiento bueno* de las metas preestablecidas para el periodo citado. Cabe señalar, que durante dicho trimestre se suscitaron conflictos sociales de magnitud en el territorio nacional,



los cuales impidieron – en general – el cumplimiento cabal de ciertas tareas programadas para mencionado periodo.

- Financieramente, durante el cuarto trimestre de la gestión 2019 el presupuesto requerido ascendió a Bs.19.088.771,87 (Diecinueve millones ochenta y ocho mil setecientos setenta y uno 87/100 Bolivianos), de los cuales se ejecutó Bs.18.975.906,50 (Dieciocho millones novecientos setenta y cinco mil novecientos seis 50/100 Bolivianos) que representa el 99% de ejecución presupuestaria a nivel entidad, con relación al presupuesto requerido para el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2019.
- Finalmente, cabe destacar que el Área Organizacional de Presidencia (Dirección Administrativa 01), durante la gestión 2019 ahondo en esfuerzos adicionales para la puesta en marcha, funcionamiento y gestión del Centro de la Revolución Cultural (CRC), Sala Fernando Montes y Centro Cultural Marina Núñez del Prado. Asimismo, desplazó gestiones administrativas y financieras para optimizar la gestión presupuestaria a nivel institución.

La totalidad de las conclusiones a las que se arribó fruto de la evaluación a la ejecución del POA – Presupuesto Gestión 2019, se exponen en el documento adjunto.

IV. RECOMENDACIONES

Como consecuencia de los resultados obtenidos a partir de la elaboración del Documento de Evaluación a la Ejecución del POA – Presupuesto Gestión 2019, se esgrimen las siguientes recomendaciones:

- Dar curso – en la presente gestión – únicamente a modificaciones presupuestarias, que se encuentren cabal y expresamente acompañadas de modificaciones en la meta física de las tareas, siempre y cuando la afectación financiera sea significativa y pueda menoscabar o incrementar la posibilidad de alcanzar la meta inicial programada; toda vez que a lo largo de la gestión 2019, se evidenció que algunas Áreas Organizacionales asumen la reducción presupuestaria como una automática eliminación de la tarea; o en su defecto – a la inversa – asumen que el incremento de presupuesto o la habilitación de partidas presupuestarias, significa una automática – y tácita – incorporación de tareas y operaciones; aspecto físico sobre el cual – en algunos casos – no se oficializó en el documento correspondiente.
- Se debe tomar acciones a fin de limitar las numerosas desestimaciones de tareas y metas en determinadas Áreas Organizacionales, mismas que se presentaron notablemente en las dos gestiones anteriores – 2018 y 2019 – siendo preponderante la tendencia de desestimación de tareas y operaciones de corte sustantivo. Asimismo, al respecto se sugiere considerar la emisión de llamadas de atención a los Repositorios Nacionales que reportaron excesivas desestimaciones durante la gestión de análisis.
- Desplazar – prioritariamente – acciones conducentes a ejecutar los proyectos de inversión aprobados por el Banco Central de Bolivia, en los meses planificados; a fin de dar curso en la gestión actual y gestiones futuras, a la continuidad de las fases que correspondan, sin retrasos que en la mayor parte de los casos serían de carácter anual y perjudicarían la refuncionalización de espacios o la conservación óptima de la infraestructura patrimonial a nivel entidad. Asimismo, desarrollar todas las acciones que correspondan para reinscribir los saldos presupuestarios generados en la gestión 2019 producto de la no ejecución – total o parcial – de los proyectos de inversión programados en la gestión analizada.

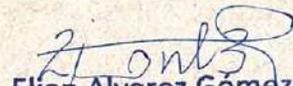


- En términos procedimentales, se debieran desplazar acciones orientadas a adoptar un sistema interno en la Fundación, que permita llevar a cabo el control de la ejecución física, pero sobre todo y principalmente financiera a nivel de Acciones de Mediano Plazo, Acciones de Corto Plazo, Operaciones y Tareas, el cual sea empleado plenamente por cada Dirección Administrativa de la Fundación; a fin de garantizar el acceso a la información oportuna para la elaboración y consolidación del seguimiento y/o evaluación a la ejecución del POA – Presupuesto de manera periódica, así como para posibilitar un mejor control y toma de decisiones institucionales.
- Finalmente se recomienda poner a consideración de la Máxima Autoridad Ejecutiva, el presente informe, así como el Documento de Evaluación a la Ejecución del POA – Presupuesto Gestión 2019.

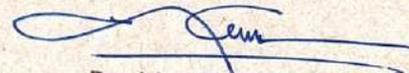
Es cuanto informamos para fines consiguientes,



Lic. Mónica R. Renjel Salazar
Responsable de Presupuestos
FUNDACIÓN CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



Elian Alvarez Gómez
ANALISTA ESTRATEGICO a.i.
FUNDACIÓN CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA



David J. Cisneros Uribe
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN a.i.
FUNDACIÓN CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

EMC/dcu/eag/mrs
Adj. Documento de Evaluación a la Ejecución del POA-Presupuesto Gestión 2019
C.c./ Archivo

